

MEMORANDO OGS – 172924 - 2020

PARA: LEILA SAIDA GARCÍA CARTAGENA
Coordinadora Centros Locales de Movilidad

DE: ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE
Jefe Oficina Gestión Social

FECHA: 29 de octubre de 2020

ASUNTO: Solicitudes respuesta a requerimientos en audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Usme

Respetada coordinadora:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*, en lo relacionado con la realización de la Rendición de Cuentas Local como una *“expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”*.

De acuerdo con lo anterior, el 20 de octubre de 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas Locales en Usme, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en la localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico.

A continuación, se presentan las solicitudes por localidad:

USME

Solicitante	Solicitud
Zergio Fajardo	Yo vivo aledaño al barrio Las Quintas del Plan Social justo donde está el semáforo que no tiene la cebrá, por la Iglesia Santo Tomás de

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Solicitante	Solicitud
	<p>Aquino. Yo creo que acá hay otra problemática en el barrio y es que al lado de este semáforo hay un ingreso por donde cabe un auto y actualmente están tomando por allí el acceso algunos autos y están invadiendo una calle que es la Cll. 71 G sur entre carrera 14 V y la av. Boyacá. Yo estoy notificando esto porque primero esto es una vía peatonal donde juegan niños, donde salen a asolearse los ancianos, entonces es una vía que no debería tener acceso a autos, entonces en esa lógica muy colombiana ven que cabe un carro y po ahí han metido camiones, carros. Yo ya hice la solicitud en movilidad y mandé la evidencia y también a la Alcaldía Local desde el 15 de septiembre (RADICADO 2612242020). Pero entonces lo que queremos es que se le cumpla a la comunidad es que primero se señalice y segundo se obstruya el paso para que los autos ingresen es por el semáforo y no por el paso peatonal. Ya ha pasado que de tanto entrar los carros incluso por el andén queda la marca y lo tomaron ahora de parqueadero y dejan el carro pernoctando. Por favor si queremos que nos den respuesta. Agradezco este espacio para que quede sentado el precedente frente a esta solicitud que hacemos. Ya ha habido accidentes. Ya hay una afectación de los predios por los autos. Otra cosa es que el barrio Las Quintas y Granada Sur quedan aledaños a un sector de canteras donde sacan minerales y eso quedó como relleno y es un baldío generándonos un problema de seguridad. Hay problemas de consumo de drogas así que si hay un programa para ayudarles a reducir el consumo y tratarlos. Es que hay un problema de microtráfico entonces entre 3 a 4:00 a.m. eso se llena de personas, tránsito de personas de calles justo hacia el lado donde están las canteras.</p> <p><i>Nota: se envía copia de esta solicitud a la Subdirección de Señalización y a la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte de la SDM así como a la Secretaría Distrital de Planeación para verificar que la vía realmente sea peatonal</i></p>
Janeth Morales	<p>Yo soy la presidenta de la Urbanización Quintas del Plan Social. Hemos hecho ya 2 radicados (RADICADO 2612242020) para unos reductores de velocidad por la única entrada que tienen las urbanizaciones Quintas y Granada. Por la calle 72 A Sur con cra. 14 V y la Av. Boyacá, donde queda el salón comunal es un poquito pendiente y allí se han presentado accidentes porque los carros entran con mucha velocidad. También hemos pedido un pare y un retorno a metros del salón comunal. También solicitamos la cebra del semáforo que queda al frente. No nos han dado respuesta de esto y quiero saber si sí se puede. De igual manera reiterar lo que dijo el</p>

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

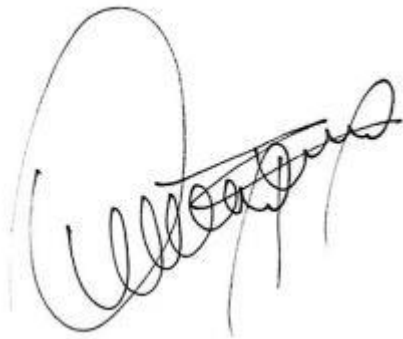


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Solicitante	Solicitud
	<p>señor Zergio Fajardo sobre la problemática de parqueo de carros en la vía.</p> <p><i>Nota: se envía copia de esta solicitud a la Subdirección de Señalización y a la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte de la SDM</i></p>

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 10 de noviembre de 2020.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Adriana Ruth Iza Certuche". The signature is fluid and cursive, with a large loop at the beginning.

ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE
Jefe Oficina Gestión Social

Elaboró: Carolina Vargas Ramírez. Profesional-contratista Oficina Gestión Social